



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

AD-AINNOVAC-0049-2023

24 de abril de 2023

Licenciado

Walter Campos Paniagua, director

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL- 1131

Estimado señor:

ASUNTO: Oficio de Advertencia sobre sumas de dinero pagadas de más y pagos pendientes a personal de la Auditoría Interna.

Esta Auditoría Interna con fundamento en su Plan Anual Operativo 2022 y en ejercicio de las competencias conferidas en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, efectúa la verificación al proceso de revisión de la nómina salarial del personal de Auditoría Interna, con el fin de brindar seguimiento a las sumas pagadas de más y a las acciones realizadas por la Subárea de Gestión de Recursos Humanos para recuperar dineros tramitados de forma improcedente por concepto de planilla salarial y pagos no gestionados por dicha Subárea al personal de esta unidad de trabajo, según comunicaciones emitidas mediante oficios AI-2675-2020, AI-1329-2021, AI-2019-2021, AI-2031-2021; AI-2057-2021, AI-2070-2021, AI-469-2022, AI-604-2022 y AD-SAGAL-017-2022.

A partir del análisis efectuado por esta Auditoría producto de la "Revisión de Nómina Salarial", en los que se consideró el estado de los ajustes pendientes de resolución, (**detalle en Anexo 1** de cada caso), se determinó que se encuentra pendiente de recuperar por parte de la citada oficina la suma aproximada de **¢23,027,736.08** (veintitrés millones, veintisiete mil, setecientos treinta y seis mil colones con 08/100); por concepto de **sumas pagadas de más** a funcionarios y un monto de **¢5,519,898.24** (cinco millones quinientos diecinueve mil ochocientos noventa y ocho colones con 24/100) por **sumas pagadas de menos**, acerca de los cuales, a la fecha de revisión no se tiene evidencia de que hayan sido recuperados y pagados de forma efectiva, según se detalla cada caso en el anexo.

La Ley General de Control Interno, Ley N° 8292, indica en el artículo 8, lo siguiente:

"Concepto de sistema de control interno. Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

La Dirección de Administración y Gestión de Personal, en circular DAGP-0466-2018 del 15 de marzo de 2019, estableció el "Procedimiento para la recuperación de salarios y otros conceptos pagados de más a los funcionarios y exfuncionarios de la CCSS", en el cual se operacionaliza el artículo 39 de la Normativa de Relaciones Labores, además, la circular se indica que el procedimiento es de aplicación obligatoria para todas las unidades de la Institución, por lo que la Administración Activa (Autoridad Superior, Director Financiero Administrativo, y la Unidad de Recursos Humanos de cada centro), deben velar por su efectivo cumplimiento y será responsable por daños causados por su omisión, sin perjuicio del régimen disciplinario previsto por la normativa vigente, en el cual se indica:

- En el momento en que se detecta que se cancela la suma pagada de más (inicia la vigencia), se realiza comunicación al trabajador con la explicación de dónde surgen los montos impropiedades, se le otorga 05 días hábiles para que el funcionario pueda presentar su derecho de defensa.
- Una vez atendido al funcionario y en presencia de éste, se llega a un compromiso de pago por parte del trabajador, indicando la forma en que realizará el reintegro.
- En caso de que el trabajador no presente elementos probatorios y el período solicitado sea muy largo, se le confieren hasta dos audiencias para presentar los documentos que respalden su solicitud y llegar a una conciliación.
- Si el funcionario, no se presenta a pesar de los recordatorios o bien no se logra conciliar, se traslada a la Dirección Jurídica para el debido trámite judicial.

Cabe mencionar, que estas situaciones preocupan a la Auditoría Interna por la posible falta de gestión que se esté presentando no solo es esta unidad, sino en otras dependencias internas institucionales, donde podría haber casos de funcionarios que se les haya girado sumas pagadas de más y que no se estén recuperando, debilitando con ello el patrimonio institucional.

Así mismo, los casos en los cuales la Administración Activa detecte pagos inferiores requieren una atención oportuna, para reducir riesgos asociados al ambiente de control que afecten el clima laboral y la imagen que los funcionarios tienen de los servicios de apoyo administrativo.

Se debe tener presente que, el pago puntual de salarios como norma institucional, le permite a los trabajadores atender las necesidades básicas para su subsistencia, así como las obligaciones económicas propias y de su núcleo familiar, por lo tanto, es de importancia, resaltar que el artículo 50 de la Constitución Política, ordena al Estado, procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, a través de la organización y estimulación de la producción, siendo que toda persona tiene derecho al gozo de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, aspectos que las legitiman a denunciar cualquier actuación que quebrante este derecho, reclamando la reparación de los daños causados.

En ese orden de ideas, mediante oficio GG-4118-2021, del 08 de diciembre 2021, dirigido a todas las dependencias institucionales, la Gerencia General, concluyó lo siguiente:

*(...) De lo anteriormente expuesto y con el fin de garantizar el pago oportuno de los salarios ordinarios y extraordinarios a todas las personas trabajadoras de la Institución, se reitera de forma respetuosa, **la responsabilidad que posee cada jefatura (Titular subordinado) de establecer como prioridad administrativa, el trámite de nombramientos de las personas trabajadoras a su cargo y de remitir -en tiempo y forma- a las Unidades de Gestión de Recursos Humanos, los documentos de personal necesarios para efectuar el trámite de pago correspondiente.***



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Asimismo, se insta a esas unidades para que se implementen estrategias -conforme las particularidades de los servicios a su cargo-, para garantizar la calidad y confiabilidad de los diferentes tipos documentales que se emiten -evitando devoluciones constantes- así como para reducir los tiempos de confección y entrega de los documentos respectivos, entre otros; con el fin de que los pagos a las personas trabajadoras de la Institución se realicen en el lapso de un mes -transcurrido entre la prestación de los servicios y el pago efectivo del salario-, según se ha señalado reiteradamente por diversas instancias judiciales.

En aras de coadyuvar a la toma de decisiones para garantizar los pagos salariales a funcionarios de la auditoría interna, considerando el riesgo de futuros reclamos en vía judicial de los funcionarios, así como la afectación del derecho constitucional de recepción de pago salarial, se informa a esa Administración Activa sobre los casos remitidos por este órgano de fiscalización y control para su respectiva gestión y evaluación respectiva, a efectos de que se fortalezca las medidas de control interno en cuanto a las causas o limitantes que influyen en la imposibilidad de gestionar los pagos salariales con eficiencia y oportunidad como en derecho corresponde, preocupando adicionalmente a esta Auditoría que **el trámite de acciones realizadas en el mes de marzo que de acuerdo con el cronograma de pagos de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos, debían cancelarse en la planilla primera del mes de abril, fueron extraviadas por esa unidad de gestión, así confirmada por la señora Maribel Moya Rivas, poniendo en una situación delicada la estabilidad financiera de un hogar y la estabilidad emocional y anímica de los funcionarios afectados, al verse limitado en gestionar los gastos y deudas, por lo que este evento debe ser evaluado e investido por esa Dirección.** Sobre este punto específico, el enlace de recursos humanos realizó una sesión con la subárea de gestión, quedando probablemente los pagos para la I bisemana de Mayo 2023.

De conformidad con lo expuesto, y en apego al artículo 8 de la Ley General de Control Interno, referente a la obligación de garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que se ejecuten, resulta fundamental que la administración activa priorice la implementación de acciones que impacten en el proceso de pagos salariales ordinarios, con el propósito de mitigar la cantidad de casos de funcionarios con atrasos salariales, que se origina por diferentes causas, tal como se ha plasmado en el presente documento.

Además, se considera necesario que de forma inmediata se establezcan las acciones administrativas que sean pertinentes, conforme a las competencias que la Ley General de Control Interno, le ha asignado en el artículo 12, sobre los Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno, inciso c), que establece como deber de analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

Por lo anterior, se advierte y previene a esas instancias acerca de la situación expuesta en el presente oficio, de manera que, a partir del análisis de los riesgos descritos, se valore la adopción de las acciones oportunas para la recuperación y pago de las sumas no canceladas a funcionarios de manera improcedente, e integradas en el **anexo 1** de este documento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Finalmente, se deberá informar a esta Auditoría Interna sobre las acciones ejecutadas para la administración del riesgo y atención de la **situación comunicada en el plazo de 30 días** al recibo del presente documento.

Cordialmente

AUDITORIA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/XRA/KVQ/jrc

Anexos (2)

1. Casos reportados 2023
2. Casos reportados 2022

- C. Sr. Brandon Rodríguez García, Asistente de Auditoría, AINNOVAC
Lic. Gustavo Lobo Vargas, Asistente de Auditoría, SRLO
Lic. Brayan Fernandez Salas, Asistente de Auditoría, AOP
Lic. Jurgen Kirton Méndez, Asistente de Auditoría, AATIC
Lic. Heilyn Jiménez Barboza Asistente de Auditoría, AATIC
Licda. Andrea Campos Salas, Asistente de Auditoría
Lic. Christian Sandí Duarte, Asistente de Auditoría, AINNOVAC
Lic. Noriel Pérez Montero, Asistente de Auditoría, SRLS
Lic. Adrián Céspedes Carvajal, Jefe de Área, AAFP
Dr. Carlos Alpízar Chacón, Medico General, SES
Licda. Grace Monge Picado, Asistente de Auditoría, AATIC
Licda. Jacqueline Picado Sánchez, Asistente de Auditoría, AATIC
Lic. Oldemar Pereira Ellis, Asistente de Auditoría, AAFP
Licda. Karina Zúñiga Quirós, Asistente de Auditoría, SRLFP
Licda. Nazareth Ureña Sánchez, Asistente de Auditoría, AAFP
Auditoría

Referencia ID-83519

Observación; (se brindará copia a los funcionarios de Auditoría integrados en este documento, únicamente de su caso particular a fin de proteger la información de las otras personas citadas en anexos)



ANEXOS

CASOS REPORTADOS AÑO 2023

CASO 1. BRANDON RODRIGUEZ GARCIA

El señor Brandon Rodríguez García, presenta pagos de menos el ascenso desde enero 2023 a abril 2023, asimismo registra un pago de más en el mes de noviembre de 2022, según se muestra a continuación, de lo cual se solicita a la Subárea de Gestión de Recursos Humanos, realizar las gestiones necesarias para regular la situación.

Le pagan 1.142,85 por día.

Mensajero	₡	410,150.00
Tec 2	₡	442,150.00
	₡	14,648.21
	₡	15,791.07
	₡	1,142.86

PRIMERA DE NOVIEMBRE - Recibió del ascenso del 1-9 al 31-10 – 61 días: 69.713,85 **pago de más 8.714,7**

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2835.05	11340.15	15592.70
20220702	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20221227	14.0		205,075.00		
20220901	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221031	61.0		78,428.55		
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999			2,835.05-		
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999			5,750.00-		
000955											*NETO: 245,150.60	MENSAJERO	B-0020422348

SEGUNDA NOVIEMBRE - No se le canceló

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2050.75	8203.00	11279.15
20220702	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20221227	14.0		205,075.00		
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999			2,050.75-		
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999			5,750.00-		
000955											*NETO: 175,741.35	MENSAJERO	B-0020483846



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PRIMERA DICIEMBRE – del 01 de noviembre al 2 de diciembre. 32 días: 36.571,20

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2456.45	9825.85	13510.55
20220702	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20221227	14.0		209,075.00		
20221101	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221227	32.0		36,571.45		
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999			2,456.45-		
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999			3,833.35-		
000955											*NETO: 213,563.80	MENSAJERO	B-0020613444

SEGUNDA DICIEMBRE – Pago de 14 días, del 3 al 16 de diciembre que donde la caja canceló el salario. 16.000,00

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2250.75	9003.00	12379.15
20220702	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20221227	14.0		209,075.00		
20221101	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221227	14.0		16,000.00		
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999			2,250.75-		
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999			3,833.35-		
000955											*NETO: 195,358.00	MENSAJERO	B-0020674140

TERCERA DICIEMBRE . Pago de 11 días del mes de diciembre. 17 al 27 de diciembre. 12.571.43

Nuevo nombramiento. Pagan 3 días del 28 al 30 de diciembre. : 3.428,57

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	3.0	0.00	*	2250.75	9003.00	12379.15
20220702	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20221227	11.0		164,273.20		
20221101	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221227	11.0		12,571.45		
20221228	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221231	3.0		3,428.55		
20221228	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230625	3.0		44,801.80		
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999			2,250.75-		
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999			3,833.35-		
000955											*NETO: 195,358.00	MENSAJERO	B-0020808186

PRIMERA ENERO, va del 31 de diciembre al 13 de enero y le pagaron 1 día del ascenso del 31 de diciembre. : 1.142.85



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2102.20	8766.10	11562.00
20221228	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20221231	1.0	1,142.85			
20221228	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230625	14.0	209,075.00			
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999		2,102.15-			
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999		5,750.00-			
000955										*NETO: 179,935.40	MENSAJERO		B-0020866186

NOMBRAMIENTO ENERO 2023

SEGUNDA ENERO se le paga 27 días. del 1 de enero al 27 enero.: 6.612.25. **le pagan menos (24.244,89)**

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2156.85	8994.15	11862.80
20221228	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230625	14.0	209,075.00			
20230101	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20230131	27.0	6,612.25			
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999		2,156.85-			
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999		5,750.00-			
000955										*NETO: 184,766.60	MENSAJERO		B-0020996789

PRIMERA FEBRERO le pagan del 28 al 31 enero. 4 días. : 979.60. **Pago de menos: 3591.83**

117450381	04216	000	00	0	1111	025	RODRIGUEZ GARCIA BRANDON ALON	14.0	0.00	*	2100.55	8759.30	11553.00
20221231	04216	805	11	3	1111	000	DEVOL.CUOTA OBRERA	00000000		27.33			
20221228	04216	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230625	14.0	209,075.00			
20230101	04216	900	01	0	1111	000	SALARIO BASE	20230131	4.0	979.60			
099		346	02	1			AHORROCOOPECAJA	99999999		2,100.55-			
108		346	61	5			ABONO COOPECAJA	99999999		5,750.00-			
000955										*NETO: 179,818.53	MENSAJERO		B-0021093021



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CASO 2. GUSTAVO LOBO VARGAS

Mediante acción de personal 1111-PE-AI-ACC-0079-2022, se tramitó el nombramiento del funcionario con la indicación de que se le debe cancelar 13 puntos de carrera profesional, sin embargo para la I de setiembre empieza a presentar inconsistencias en los pagos.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL		UP: 1111-PE-AI	
ACCIÓN DE PERSONAL		N° ACC: 0079-2022	

NO.	TPO.	CEDULA	MED.	FECHA NOMBRAMIENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
		1-1200-0475	M	1984 3 7	LOBO	VARGAS	GUSTAVO
MOTIVO ACCION				TRASLADO Y ASCENSO INTERINO	SUSTITUCION		
				ASCENSO INTERINO			

SITUACION ACTUAL				SITUACION PROPUESTA			
LUGAR DE TRABAJO				LUGAR DE TRABAJO			
Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla				Auditoria			
UNIDAD DE TRABAJO				UNIDAD DE TRABAJO			
Administración				Subárea Regional y Local Operacional			
TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL		TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL	
Mensajero		\$502.340,98		Asistente de Auditoria 1		\$1,091,127,43	
CODIGO TERCERA	PROFESION	GRUPO JERARQUICO	NIVEL SINDICAL	CODIGO TERCERA	PROFESION	GRUPO JERARQUICO	NIVEL SINDICAL
19277	1	0	08	4259	5	0	8
DEBESER.P.A.P.	DEB. EDUC. TERCERA	COMPLEMENTO PROF.	DEB. PAGO	DEBESER.P.A.P.	DEB. EDUC. TERCERA	COMPLEMENTO PROF.	DEB. PAGO
NO	NO	NO	SI	NO	F	SI	SI
ANEXA VARIACION	ANTIGUEDAD ACUMULADA	EDAD		ANEXA VARIACION	ANTIGUEDAD ACUMULADA	EDAD	
NO	NO	NO		NO	NO	NO	
SALARIO BASE	COMPLEMENTO	ANTIGUEDAD PROFESIONAL		SALARIO BASE	COMPLEMENTO	ANTIGUEDAD PROFESIONAL	
NO	NO	NO		NO	NO	NO	
FECHA DEBIDA	FECHA VIGENCIA	FECHA DEBIDA	FECHA VIGENCIA	FECHA DEBIDA	FECHA VIGENCIA	FECHA DEBIDA	FECHA VIGENCIA
25/07/2015	99/99/99	06/09/2022	04/03/2023	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003
FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES
29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003	29/12/2003
FECHA UBICACION ESCALA LEY 9635		FECHA UBICACION ESCALA LEY 9635		FECHA UBICACION ESCALA LEY 9635		FECHA UBICACION ESCALA LEY 9635	
29/12/2018		29/12/2018		29/12/2018		29/12/2018	
FECHA INGRESO REAL C.C.S.S.		HORARIO: Lunes a Jueves 8 am 5 pm Viernes 8am a 4pm 9-D L					
SUSTITUYE A: 1-0579-0950		Carlos Humberto Galazar Jimenez					

EXPLICACION:
 Se tramita nombramiento interino en las fechas y condiciones arriba indicadas. Lo anterior conforme al proceso de selección de personal de la plaza 4259. El candidato fue enviado mediante oficio SGRH-1876-20 con fecha del 31-08-2020 firmado por la Licda. Kattia Chinchilla. El Lic. Lobo Vargas sustituye al Lic. Carlos Galazar, quien se encuentra realizando un ascenso en esta unidad según 1111-PE-ACC-0080-2022. De no existir prórroga de nombramiento al Lic. Lobo Vargas regresará a su plaza en el Hospital Dr. Escalante Pradilla.
 Es importante indicar que el funcionario ya había laborado para esta Auditoría según ACC-50905-2014 registrada en el SGRH como Asistente de Auditoría 1 por lo cual le corresponde el "PAGO DEL 40% DE PROHIBICION DE AUDITORES" ANTES DE LA LEY 9635 Carrera Profesional 13 puntos (paso de interino en sistema de carrera).

En la planilla de la II de marzo 2023 se le paga lo adeudado por concepto de carrera profesional periodo setiembre 2022 a febrero 2023, no obstante, se visualiza que no le ingresan nuevamente el rubro de carrera profesional correspondiente a la prórroga de nombramiento que rige del 05 de marzo 2023 al 05 de marzo de 2024.

112000475	04259	000	00	0	1111	025	LOBO VARGAS	GUSTAVO		20.0	0.00
20230305	04259	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE		20240305	20.0	374,392.85
20230305	04259	900	08	6	1111	025	ANTIGUEDAD		20240305	20.0	152,600.00
20220906	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		21,554.46
20221001	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		18,105.75
20221022	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		5,542.57
20221101	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		9,237.65
20221201	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		9,545.57
20230101	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		9,545.57
20230201	19277	900	64	7	1111	000	CARRERA PROFESIONAL		00000000		5,173.09
20230305	04259	900	81	5	1111	025	PROHIB. FUNC. AUDITORIA		20240305	20.0	243,355.35
20230305	04259	900	83	1	1111	025	ANTIGUEDAD LEY 9635		20240305	20.0	27,685.70



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CASO 3. BRAYAN FERNANDEZ SALAS

Mediante 1111-PE-AI-ACC-0146-2022 se tramito el cambio de prohibición del 15% al 30%, y una modificación en las fechas siendo lo correcto a partir del 08/10/2022, sin embargo, el monto que le cancelaron en la II octubre es incorrecto.

Desde	Hasta	Cant. Días	Pago planilla 21-10		Rebajo Planilla 21-10		Pago debió ser		Rebajo debió ser		
			Proh Bach	Proh Lic	Proh Bach	Proh Lic	Proh Bach	Proh Lic	Proh Bach	Proh Lic	
08/09/2022	30/09/2022	23		€ 127,194.10	€ 82,952.67			€ 127,194.11	€ 63,597.05		€ 19,355.62 Se rebajó de más
01/10/2022	07/10/2022	7		€ 38,711.25	€ 19,355.62			€ 38,711.25	€ 19,355.63		
08/10/2022	21/10/2022	14	€ 38,711.25					€ 77,422.50	€ 38,711.25	€ (38,711.25)	Se debe rebajar, ya que se pagó como Bach
Total			€ 38,711.25	€ 165,905.35	€ 102,308.29	€ -	€ -	€ 243,327.86	€ 121,663.93	€ -	€ 77,422.50 Se debe pagar por Lic en periodo del 8 al 21 oct

CASO 4. JURGEN KIRTON MENDEZ

Mediante acción de personal 1111-PE-AI-ACC-0001-2023, se tramita el corte de nombramiento del compañero debido a la **renuncia presentada**. Por lo que se requiere que se realice un estudio de las sumas pagas de más que debe reintegrar y el procedimiento mediante el cual se debe llevar a cabo.

No.	TIPO	CEDELA	SEXO	FECHA NACIMIENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
	0	1-1523-0052	M	Año Mes Día 1900 01 01	Kirton	Méndez	Jurguen
MOTIVO ACCION				SUSTITUCION			
Terminacion de contrato				Ver Explicacion			

SITUACION ACTUAL				SITUACION PROPUESTA			
LUGAR DE TRABAJO				LUGAR DE TRABAJO			
UNIDAD DE TRABAJO				UNIDAD DE TRABAJO			
Área Auditoría Tecnologías de Información y Comunicaciones							
TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL		TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL	
Asistente de Auditoría 3							
CODIGO PRESUP.	TIPO NOMB.	TIPO JORNADA	HRS. DIARIAS	CODIGO PRESUP.	TIPO NOMB.	TIPO JORNADA	HRS. DIARIAS
29438	5	0	8				
RED EXCL.F.M.P.	RED EXCL. ADMN.	CARRERA PROF.	UN. PAGO	RED EXCL.F.M.P.	RED EXCL. ADMN.	CARRERA PROF.	UN. PAGO
no	p	no	si				
REG. VIVIENDA	INT. RESERVA ACUMULADA	MARK		REG. VIVIENDA	INT. RESERVA ACUMULADA	MARK	
no	no	no					
SALARIO ESPECIE	SOBRESUELD	DIFFERENCIA ESCALA		SALARIO ESPECIE	SOBRESUELD	DIFFERENCIA ESCALA	
no	no	no					
RISE DESDE	RISE HASTA	RISE DESDE	RISE HASTA	RISE DESDE	RISE HASTA	RISE DESDE	RISE HASTA
06/12/2022	05/03/2023				16/01/2023		
FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACION ESCALA	FECHA DE VACACIONES
06/12/2022	06/12/2022						
FECHA UBICACION ESCALA LEY 8053		FECHA UBICACION ESCALA LEY 8053		FECHA UBICACION ESCALA LEY 8053		FECHA UBICACION ESCALA LEY 8053	
06/12/2022							
FECHA INGRESO REAL C.C.S.S.				HORARIO: Lunes a Jueves 8:00 am 5:00 pm Viernes 8:00 am a 4:00pm. S-D L			
SUSTITUYE A:		NOMBRE:					
1-1058-0809		Picado Sánchez Jacqueline					
EXPLICACION:							
Se tramita corte de nombramiento interino en las fechas y condiciones arriba indicadas.El Lic. Jurguen Kirton Mena según solicitud del mismo mediante nota remitida a la jefatura el Lic. Rafael Angel Herrera, con fecha del 13 de enero 2023, debido a que el funcionario renuncio a la institución siendo el ultimo día laborado el 16 de enero de 2023.							
				RAFAEL ANGEL HERRERA MORA (FIRMA)			
				Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL HERRERA MORA (FIRMA) Fecha: 2023.01.13 14:07:15-04:00'			
				Ing. Rafael Herrera Mora			
				Revisada por: Rosibel Morales Masís 10-03-2023			

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr**PLANILLA II DE ENERO 2023 14-01-2023 AL 27-01-2023**

115230052	29438	000	00	0	1111	025	KIRTON MENDEZ JURGUEN AXEL	53.0	0.00	*	20058.50	83644.00	110321.80
20221206	29438	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230305	53.0		1542,962.50		
20221206	29438	902	18	6	1111	025	PROH LIC AUDI L.9635	20230305	53.0		462,888.75		
202212000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			9,223.60-		
202301000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			17,494.85-		
000403											*NETO: 1765,108.50	ASIST. AUDITORIA 3	B-0020996839

Desde	Hasta	Días	SE PAGO PLANILLA 27-01-2023	
06/12/2022	27/01/2023	53.00	₡1,542,962.50	SALARIO BASE
06/12/2022	27/01/2023	53.00	₡462,888.75	PROHIBICION 30%

Desde	Hasta	Días	SE DEBIÓ PAGAR PLANILLA 27-01-2023	
06/12/2022	16/01/2023	42.00	₡1,222,725.00	SALARIO BASE
06/12/2022	16/01/2023	42.00	₡366,817.50	PROHIBICION 30%

PLANILLA I DE FEBRERO 28-01-2023 AL 10-02-2023

115230052	29438	000	00	0	1111	025	KIRTON MENDEZ JURGUEN AXEL	14.0	0.00	*	5298.50	22094.65	29141.60
20221206	29438	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230305	14.0		407,575.00		
20221206	29438	902	18	6	1111	025	PROH LIC AUDI L.9635	20230305	14.0		122,272.50		
202301000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			2,591.85-		
202302000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			6,479.60-		
000403											*NETO: 464,241.30	ASIST. AUDITORIA 3	B-0021093071

PLANILLA II DE FEBRERO 11-02-2023 AL 24-02-2023

115230052	29438	000	00	0	1111	025	KIRTON MENDEZ JURGUEN AXEL	14.0	0.00	*	5298.50	22094.65	29141.60
20221206	29438	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230305	14.0		407,575.00		
20221206	29438	902	18	6	1111	025	PROH LIC AUDI L.9635	20230305	14.0		122,272.50		
202302000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			9,071.40-		
000403											*NETO: 464,241.35	ASIST. AUDITORIA 3	B-0021156508

PLANILLA I DE MARZO 2023

115230052	29438	000	00	0	1111	025	KIRTON MENDEZ JURGUEN AXEL	9.0	0.00	*	3406.15	14203.70	18733.90
20221206	29438	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230305	9.0		262,012.50		
20221206	29438	902	18	6	1111	025	PROH LIC AUDI L.9635	20230305	9.0		78,603.75		
202302000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			2,591.85-		
000403											*NETO: 301,680.65	ASIST. AUDITORIA 3	B-0021217596

SUMAS PAGADAS DE MÁS

₡320,237.50

₡96,071.25

₡529,850.00

₡529,850.00

₡340,615.00

₡1,816,623.75

"La CAJA es una"

Página 10 de 28



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CASO 5. HEILYN JIMENEZ BARBOZA

Mediante acción de personal ACC-820529-2023, se tramita el corte de nombramiento de la compañera debido a la renuncia presentada el 13 de febrero de 2023. Por lo que se requiere que se realice un estudio de las sumas pagas de mas que debe reintegrar y el procedimiento mediante el cual se debe llevar a cabo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Acción de Personal

UP-1111

820529-2023

Table with employee details: Nº, Tipo, Cédula, Sexo, Fecha Nacimiento, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre, Motivo Acción, Situación Actual, Lugar de Trabajo, Unidad de Trabajo, Título Puesto, Salario Total, Código Presup., Tipo Nomb., Tipo Jornada, Hrs. Diarias, Ded. Excl. F.M.P.A., Ded. Excl. A.D.M.A., Carrera Prof., Unif. Pago, Asing. Vivienda, Antigüedad Acumulada, Zona, Salario Especie, Sobresueldo, Diferencia Escala, Rige Desde, Rige Hasta, Fecha Ubicación Escala, Fecha Vacaciones, Fecha Ubicación Escala Ley 9635, Fecha Ingreso real a la C.C.S.S., Horario, Sustituye a.

PLANILLA II DE FEBRERO 2023 11-02-2023 AL 24-02-2023

Table with 11 columns: ID, Cédula, Tipo, Sexo, Fecha Nacimiento, Nombre, Salario Base, Salario Especie, Sobresueldo, Diferencia Escala, Salario Neto, Unidad de Trabajo, Código de Unidad.

PLANILLA I DE MARZO 25-02-2023 AL 10-03-2023

Table with 11 columns: ID, Cédula, Tipo, Sexo, Fecha Nacimiento, Nombre, Salario Base, Salario Especie, Sobresueldo, Diferencia Escala, Salario Neto, Unidad de Trabajo, Código de Unidad.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PLANILLA II DE MARZO 11-03-2023 AL 24-03-2023

117010145	40033	000	00	0	1111	025	JIMENEZ BARBOZA HEILYN GEOVANNA	4.0	0.00	*	1031.55	4301.55	5673.55
20230116	40033	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230314	4.0		89,700.00		
20230116	40033	902	16	0	1111	025	PROH BACH AUD L 9635	20230314	4.0		13,455.00		
000402											*NETO: 92,148.35	ASIST. AUDITORIA 2	B-0021279297

SUMAS PAGADAS DE MÁS

¢246,675.00

¢26,910.00

¢361,045.00

¢103,155.00

¢737,785.00

CASO 6. ANDREA CAMPOS SALAS

Mediante acción de personal 1111-PE-AI-ACC-0067-2022, se realiza el corte de nombramiento de la funcionaria debido a la renuncia presentada por la misma a partir del 14 de julio 2022. Se le pagaron sumas de mas, por lo que se requiere se realice el estudio para determinar los montos y la forma en la que debe de proceder para reintegrar el dinero.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

ACCIÓN DE PERSONAL

UP- 1111-PE-AI

Nº ACC- 0067-2022

No	TIPO	CECULA	SEXO	FECHA NACIMIENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
		1-1157-0202	F	Año: 1982 Mes: 11 Día: 25	CAMPOS	SALAS	ANDREA
MOTIVO ACCION				Exclusión de planilla por Renuncia			
SUSTITUCION				Ver explicación			

SITUACION ACTUAL				SITUACION PROPUESTA			
LUGAR DE TRABAJO				LUGAR DE TRABAJO			
Auditoría							
UNIDAD DE TRABAJO				UNIDAD DE TRABAJO			
Área Auditoría Financiera y Pensiones							
TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL		TITULO PUESTO		SALARIO TOTAL	
Asistente Auditoría 3		¢1,049,945.00					
CODIGO PRESUP.	TIPO NOMB.	TIPO JORNADA	HRS. DIARIAS	CODIGO PRESUP.	TIPO NOMB.	TIPO JORNADA	HRS. DIARIAS
79	5	0	8				
DED. EXCL. F. M. P.	DED. EXCL. ADMVA.	CARRERA PROF.	UNI. PAGO	DED. EXCL. F. M. P.	DED. EXCL. ADMVA.	CARRERA PROF.	UNI. PAGO
NO	P	NO	SI				
ASIGN. VIVIENDA	ANTIGUEDAD ACUMULADA	ZONA		ASIGN. VIVIENDA	ANTIGUEDAD ACUMULADA	ZONA	
NO	NO	NO					
SALARIO ESPECIE	SOBRESUELD	DIFERENCIA ESCALA		SALARIO ESPECIE	SOBRESUELD	DIFERENCIA ESCALA	
NO	NO	NO					
RIGE DESDE	RIGE HASTA	RIGE DESDE	RIGE HASTA	RIGE DESDE	RIGE HASTA	RIGE DESDE	RIGE HASTA
20/06/2022	08/09/2022					15/07/2022	
FECHA UBICACIÓN ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACIÓN ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACIÓN ESCALA	FECHA DE VACACIONES	FECHA UBICACIÓN ESCALA	FECHA DE VACACIONES
20/06/2022	20/06/2022						



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Planilla II de julio 02-07-2022 al 15-07-2022

111570202	00079	000	00	0	1111	025	CAMPOS SALAS ANDREA	14.0	0.00	*	5249.75	20998.90	28873.50	
20220620	00079	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20220908	14.0		403,825.00			
20220620	00079	902	18	6	1111	025	PROH LIC AUDI L.9635	20220908	14.0		121,147.50			
202207000		348	01	4			IMPUESTO AL SALARIO	00000000			12,223.90-			
000403														
											*NETO:	457,626.45	ASIST. AUDITORIA 3	B-0019860017

Salario devengado	Salario que debió percibir	Suma pagada de más
₡403,825.00	₡374,980.35	₡28,844.65
Prohibición devengado	Prohibición que debió percibir	Suma pagada de más
₡121,147.50	₡112,494.11	₡8,653.40

Monto devengado de más **₡37,498.05**

CASO 7. CHRISTIAN SANDI DUARTE

Desde el 20n de abril de 2022, se envió en su momento al sitio colaborativo la incidencia presentada del funcionario por sumas pagadas de más por concepto de Pago no ejercicio liberal de la profesión. El caso fue atendido el 16 de Setiembre 2022, en la cual se le remite al funcionario “ACTA DE NOTIFICACIÓN POR SUMAS CANCELADAS DE FORMA IMPROCEDENTE” de parte del Lic. Esteban Guillen Chacón, jefe de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos para ser firmada por el funcionario y formalizar el acuerdo; no obstante, al día de hoy no han sido rebajadas esas sumas de más.

RE: Sumas pagadas de más, Christian Sandí Duarte



Christian Mauricio Sandí Duarte

Para ● Lilliana Mora Umaña; ● Daniela Miranda Contreras
 CC ● Karina Vargas Quintana; ● Gabriela Huezco Chacón; ● Laura Marcela Varela Gutiérrez

lunes 20/02/2023 04:12 PM

Se informa que el funcionario (a) **Karina Vargas Quintana** ha ingresado la solicitud N° 1111-8586-2022, la cual ha sido designada para su atención.

Los detalles de ésta se muestran a continuación:

Formulario: Boleta de Consulta - Gestión operativa de RH Ofic. Centrales

Caso N°: 1111-8586-2022

Fecha Solicitud: 20/04/2022 **Hora:** 10:55

Tema: Sumas pagadas de más

Detalle de la consulta: Se comunica sumas pagadas de más al lic. Christian Sandí Duarte, cédula 111510808, UP 1111, se le paga rubro Retribución Pago No ejercicio liberal de la Profesión”, por un total de ₡167748.75, monto que no corresponde a su puesto de Asistente de Auditoría 1. Caso reportado anteriormente mediante numeración 1111-8444-2022

Estado de Solicitud: En trámite SGRH

Mediante oficio DAGP-SGRH-1085-2022, con fecha 16 de setiembre se le notifica al funcionario del estudio de pago improcedente, no obstante, a la fecha no se ha realizado la recuperación de dichas sumas.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Fecha de pago	Cuenta Contable	Concepto de pago	Pago improcedente
Del 08/04/2022 al 23/09/2022	900856	RETRIB NO EJERC LIB PRO	¢2,144,787.58

Se realiza la revisión de las planillas de pago del 08/04/2022 al 09/09/2022 donde se determina que al funcionario se le realizaron pagos de Retribución no ejercicio libre de la profesión en el nombramiento del 21/03/2022 al 15/09/2022.

RE: Sumas pagadas de más, Christian Sandí Duarte



Christian Mauricio Sandí Duarte

Para ● Lilliana Mora Umaña; ● Daniela Miranda Contreras

CC ● Karina Vargas Quintana; ● Gabriela Huezco Chacón; ● Laura Marcela Varela Gutiérrez

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 20/02/2023 04:12 PM

De: Christian Mauricio Sandí Duarte <cmsandid@ccss.sa.cr>

Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 10:34

Para: Monserrat Sandí Rojas <msandir@ccss.sa.cr>; Priscilla Sandoval Porras <psandovp@ccss.sa.cr>; Lilliana Mora Umaña <lmorau@ccss.sa.cr>; Uriel Alcides Monge Murcia <uamonge@ccss.sa.cr>

CC: Karina Vargas Quintana <kvargasq@ccss.sa.cr>; Laura Marcela Varela Gutiérrez <lmvarelag@ccss.sa.cr>

Asunto: RE: Sumas pagadas de más, Christian Sandí Duarte

Buenos días compañeras y compañero, espero estén muy bien,

Les escribo para informarles nuevamente sobre mi caso de sumas pagadas de más, del cual el 21 de setiembre ([hace 1 mes](#)) la funcionaria Daniela Miranda Contreras, se puso en contacto conmigo para ver los detalles del acta para formalizar el proceso de devolución de sumas.

La funcionaria me aportó acta DAGP-SGRH-1085-2022, de fecha 16 setiembre 2022, de la cual completé el acta respectiva, y luego de eso, no supe más del tema.

El día 10 octubre, consultando nuevamente a la funcionaria Miranda Contreras me indicó que ella ya no le corresponde tramitar mi caso y que iba a notificar a la persona responsable del tema, por lo que recurro ante ustedes para indagar el estado actual de mi caso, agradezco su respuesta.

Saludos.

CASO 8. NORIEL PEREZ MONTERO

Según correos de Arlette Miranda, se incluyó al funcionario en el sistema para pago de carrera profesional, sin embargo, no se ha visto reflejado en los pagos posteriores a la fecha.

De: Arlette Miranda Valverde

Enviado el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 14:22

Para: Rosibel Morales Masís <rmoralesm@ccss.sa.cr>

CC: Noriel Carlos Pérez Montero <nperez@ccss.sa.cr>

Asunto:

Buenas tardes Rosibel, espero te encuentres bien un favor revisar el caso de pago del funcionario Pérez que no estaba ingresado en el Sistema de carrera profesional, ya el día de hoy lo incluí por lo que te envío el reporte de los puntos para que puedas realizar el caso y el pago.

Gracias y saludos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

SUMAS ADEDUDAS AL FUNCIONARIO SEGÚN VIGENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE 2022:
158,110.28 aproximadamente

CASO 9. CARLOS ALPIZAR CHACON

Se evidencia que para la II bisemana de enero se continua con la incidencia de pago por concepto de Prohibición de auditores y el incentivo carrera administrativa. Caso reportado desde el 02 de noviembre de 2022, a los correos electrónicos de Monserrat Rojas Sandí, Daniela Miranda Contreras, Lilliana Mora Umaña y Rosibel Morales Masis.

Fecha de pago	Bisemana	Devengado total	Prohib. Func. Audit	Total Neto	Observaciones
09/09/2022	Primera Setiembre	¢ 1,606,986.50	295,378.85	¢ 1,177,504.30	Pago correcto
23/09/2022	Segunda Setiembre	¢ 1,606,986.50	295,378.85	¢ 1,177,504.30	Pago correcto
07/10/2022	Primera Octubre	¢ 1,606,986.50	295,378.85	¢ 1,177,504.30	Pago correcto
21/10/2022	Segunda Octubre	¢ 1,606,986.50	295,378.85	¢ 1,177,504.30	Pago correcto
04/11/2022	Primera Noviembre	¢ 1,247,160.55	0	¢ 930,989.50	Pago incorrecto
18/11/2022	Segunda Noviembre	¢ 1,247,160.55	0	¢ 930,989.45	Pago incorrecto

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

02/12/2022	Primera Diciembre	¢ 1,690,336.20	305,928.10	¢ 1,248,915.95	Pago incorrecto. No se canceló suma indicada por Daniela Miranda en correo del 20-12-2022
16/12/2022	Segunda Diciembre	¢ 1,463,047.05	147,689.40	¢ 1,093,222.90	Pago incorrecto. Monto de Prohibición
30/12/2022	Tercera Diciembre	¢ 1,463,047.05	147,689.40	¢ 1,093,222.90	Pago incorrecto. Monto de Prohibición
13/01/2023	Primera Enero	¢ 1,463,047.05	147,689.40	¢ 1,086,759.40	Pago incorrecto. Monto de Prohibición
27/01/2023	Segunda Enero	¢ 1,463,047.05	147,689.40	¢ 1,087,554.75	Pago incorrecto. Monto de Prohibición
10/02/2023	Primera Febrero	¢ 14,442,075	7,996,327.15	¢ 9,941,890.61	Pago incorrecto. Monto de Prohibición, se le anula el pago esa bisemana

El 10 de febrero se le anula el pago por cuánto el monto depositado no era el correcto según comunicación por parte de la licda Lilliana Mora Umaña.

CASO 10. ADRIAN CÉSPEDES CARVAJAL

Al funcionario se le pago doble el rubro de disponibilidad de jefatura desde el año pasado, razón por lo cual el lic. Céspedes Carval remite el siguiente comunicado:

“... te adjunto las sumas pagadas de más que a la fecha todavía se encuentran pendientes de rebajar por el concepto de disponibilidad de jefatura. Cabe señalar que el 1-12-2022 me duplicaron nuevamente los pagos de 23-9 al 21-10.”

Disponibilidad mal pagada	Monto
23/09/2022	45,477.85
07/10/2022	79,586.25
21/10/2022	79,586.25



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

04/11/2022	79,586.25		
18/11/2022	79,586.25		
DAGP-SGRH-1660-2022	363,822.85	02/12/2022	Acuerdo de rebajo que no se hizo
Duplicación otra vez 1-12-2022	204,650.35		
Error total por rebajar	568,473.20		

El mismo día, miércoles 21 de setiembre se remite el acta mencionada firmada por el compañero, quedando a la espera de que se proceda con la formalización sin embargo no se recibir respuesta por parte de la Subarea

CASO 11. JAQUELINE PICADO SANCHEZ

La funcionaria se encuentra laborando en la Gerencia de Logística desde el 25 de abril de 2022, y de acuerdo a revisión de planillas no le rebajan el rubro correspondiente a la prohibición de auditores.

Karina Vargas Quintana <kvargasq@ccss.sa.cr>

Enviado el: lunes, 20 de junio de 2022 16:06

Para: Karen Beatriz Gamboa Leiva <kgamboa@ccss.sa.cr>; Lilliana Mora Umaña <lmorau@ccss.sa.cr>; Monserrat Sandí Rojas <msandir@ccss.sa.cr>; Valeria Priscilla Alvarado Monge <valvaram@ccss.sa.cr>

CC: Laura Marcela Varela Gutiérrez <lmvarelag@ccss.sa.cr>

Asunto: Revisión sobre el no rebajo de prohibición de auditores en el nombramiento de la Licda. **Jacqueline Picado** Sánchez

Importancia: Alta

Buenas tardes

Estimadas Licenciadas

De acuerdo con revisión de planillas de la II de junio, se visualiza que a la funcionaria **Jacqueline Picado** Sánchez no se le rebaja el monto correspondiente a la Prohibición de Auditores 65%, esto por cuánto la funcionaria se encuentra realizando un ascenso como Asesora de Gerencia, en la Gerencia de Logística, razón por la cual se le está pagando además un monto de 262.486,25, correspondiente a la prohibición de auditores.

Se solicita respetuosamente revisar dicha incidencia salarial.

Muchas gracias



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Planilla II de junio 2022

Table with columns: C E D U L A, OCUPA NO.DED PLAZA CUENTA U.P. SEV N O M B R E, FECHA DIAS MONTO S *, EXCLUS HORAS /NETO T BK. Includes header information like '110580809 29438 000 00 0 1111 025 PICADO SANCHEZ JACQUELINE' and 'SPL0205N NOMINA SALARIOS C.C.S.S. 12 04 JUN 2022 AL 17 JUN 2022'.

Planilla I de julio 2022

Table with columns: 110580809 29438 000 00 0 1111 025 PICADO SANCHEZ JACQUELINE, 14.0 0.00. Includes header information like '110580809 29438 000 00 0 1111 025 PICADO SANCHEZ JACQUELINE' and '14.0 0.00'.

Después de la situación del hackeo se nos comunica lo siguiente:



“La CAJA es una”



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Uriel Alcides Monge Murcia <uamonge@ccss.sa.cr>

Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 17:34

Para: Monserrat Sandí Rojas <msandir@ccss.sa.cr>; Karen Beatriz Gamboa Leiva <kbgamboa@ccss.sa.cr>; Minor Steve Rodríguez Achoy <msrodrigu@ccss.sa.cr>;

Robert Adrián Guevara Naranjo <rguevara@ccss.sa.cr>

CC: Lilliana Mora Umaña <lmorau@ccss.sa.cr>; Esteban Guillén Chacón <eguillech@ccss.sa.cr>; Karina Vargas Quintana <kvargasq@ccss.sa.cr>; Enid María Mata

Arburola <emmata@ccss.sa.cr>; Jacqueline de los Angeles Picado Sánchez <japicado@ccss.sa.cr>

Asunto: RE: Revisión del no rebajo de prohibición de auditores en el nombramiento de Jacqueline Picado Sánchez

Buenas tardes Monse,

Se procede a enlistarlo en "CONTROL DE SUMAS DE MÁS" y una vez normalizada la situación "HACKEO CCSS" procedemos con la recuperación de sumas.

Para servirles,

CASO 12. GRACE MONGE PICADO

Mediante acción de personal no. 807430-2023, se confeccionó dicho documento para que se realizara el corte de nombramiento de la funcionaria Grace Monge Picado en el perfil de Asistente de Auditoría 3, código 22956, a partir del 22-01-2023. Revisando las planillas respectivas de enero, febrero y marzo 2023, se visualiza que no se realizó el corte de nombramiento respectivo; razón por la cual se genera sumas pagadas de más a la funcionaria del 23-01-2023 al 07-04-2023.

Se contabiliza hasta el 07 de abril, por cuánto esta acción de personal se ingresa para la segunda bisemana de abril, es decir, que a partir del 8 de abril de 2023 la funcionaria yo no continuará recibiendo sumas de más.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Acción de Personal

UP-1111

807430-2023

Nº	Tipo	Cédula	Sexo	Fecha Nacimiento			Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
0	0	1-1417-0855	F	Año	Mes	Día	Monge	Picado	Grace Patricia	
Motivo Acción : Modificación De Fechas De Nombramiento				Motivo Sustitución : Ver Explicación						
Situación Actual				Situación Propuesta						
Lugar de Trabajo Auditoria				Lugar de Trabajo						
Unidad de Trabajo Area Auditoría De Salud				Unidad de Trabajo Unico						
Título Puesto ASIST. AUDITORIA 3 [403]				Salario Total €0.00		Título Puesto				Salario Total
Código Presup. 22956	Tipo Nomb. 2	Tipo Jornada 00	Hrs. Diarias 06,5		Código Presup.		Tipo Nomb.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias	
Ded.Excl.F.M.P.A. No	Ded. Excl.A.D.M.A. No	Carrera Prof. No	Uní Pago No		Ded.Excl.F.M.P.A.		Ded. Excl.A.D.M.A.	Carrera Prof.	Uní Pago	
Asing. Vivienda No	Antigüedad Acumulada No	Zona No		Asing. Vivienda		Antigüedad Acumulada		Zona		
Salario Espece No	Sobresueldo No	Diferencia Escala		Salario Espece		Sobresueldo		Diferencia Escala		
Rige Desde 24/11/2022		Rige Hasta 22/05/2023		Rige Desde		Rige Hasta 22/01/2023				
Fecha Ubicación Escala 21/05/2008		Fecha Vacaciones 17/04/2008		Fecha Ubicación Escala		Fecha Vacaciones				



"La CAJA es una"



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Acuse de recibido: recepcion de documentos



Subarea Gestion de Recursos Humanos DAGP
Para Karina Vargas Quintana

Mensaje enviado con importancia Baja.

Responder, Responder a todos, Reenviar, ...

miércoles 29/03/2023 12:19 PM

Esta Subárea le comunica acuse de recibido del documento: 807430-2023 MONGE PICADO GRACE

Saludos cordiales

PLANILLA II DE ENERO 2023

Table with columns: ID, Code, Name, Position, Salary, etc. Includes rows for MONGE PICADO GRACE PATRICIA and various salary and benefit components.

Summary table for January 2023: Salario base (¢407,575.00), Antigüedad (¢96,295.00), Carrera profesional (¢9,285.00), Dedicación exclusiva (¢224,166.25), Antigüedad de ley (¢15,523.00)

Observaciones:

Se observa que le pagan en la UP 1111 Auditoría Interna Dedic. Exclusiva siendo lo correcto Prohibición de auditores 65%

PLANILLA I DE FEBRERO 2023

Table with columns: ID, Code, Name, Position, Salary, etc. Includes rows for MONGE PICADO GRACE PATRICIA and various salary and benefit components.

Summary table for February 2023: Salario base (¢407,575.00), Antigüedad (¢96,295.00), Carrera profesional (¢9,285.00), Dedicación Exclusiva (¢224,166.25), Antigüedad de ley (¢15,523.00)



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Observaciones:

Se observa que le pagan en la UP 1111 Auditoría Interna Dedic. Exclusiva siendo lo correcto Prohibición de auditores 65%

PLANILLA II DE FEBRERO 2023

114170855	22956	000	00	0	1111	025	MONGE PICADO	GRACE PATRICIA	14.0	0.00
20221124	22956	900	01	0	1150	000	SALARIO BASE	20230312	14.0	403,825.00

L0205N NOMINA SALARIOS C.C.S.S. 04 11 FEB 2023 AL 24 FEB 2023

E D U L A										
UPA NO.	DED	PLAZA	CUENTA	U.P.	SEV	N O M B R E	FECHA	DIAS	MONTO	
							EXCLUS	HORAS	/NETO	
20221124	22956	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230522	14.0	407,575.00
20221124	22956	900	08	6	1111	025	ANTIGUEDAD	20230522	14.0	96,295.00
20221124	22956	900	08	6	1150	000	ANTIGUEDAD	20230312	14.0	96,295.00
20221124	22956	900	56	4	1111	025	DEDICACION EXCLUSIVA	20230522	14.0	224,166.25
20221124	22956	900	64	7	1111	025	CARRERA PROFESIONAL	20230522	14.0	9,285.00
20221124	22956	900	64	7	1150	000	CARRERA PROFESIONAL	20230312	14.0	9,285.00
20221124	22956	900	83	1	1111	025	ANTIGÜEDAD LEY 9635	20230522	14.0	15,523.00
20221124	22956	900	83	1	1150	000	ANTIGÜEDAD LEY 9635	20230312	14.0	15,523.00
20221124	22956	902	20	0	1150	000	DED EX LIC AD L.9635	20230312	14.0	100,956.25

Salario base	Antigüedad	Carrera profesional	Dedicación Exclusiva	Antigüedad de ley
¢407,575.00	¢96,295.00	¢9,285.00	¢224,166.25	¢15,523.00

Observaciones:

Se observa que le pagan en la UP 1111 Auditoría Interna Dedic. Exclusiva siendo lo correcto Prohibición de auditores 65%

PLANILLA I DE MARZO 2023

114170855	22956	000	00	0	1111	025	MONGE PICADO	GRACE PATRICIA	14.0	0.00
20221124	22956	900	01	0	1150	000	SALARIO BASE	20230312	14.0	403,825.00
20221124	22956	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE	20230522	14.0	407,575.00
20221124	22956	900	08	6	1111	025	ANTIGUEDAD	20230522	14.0	96,295.00
20221124	22956	900	08	6	1150	000	ANTIGUEDAD	20230312	14.0	96,295.00
20221124	22956	900	56	4	1111	025	DEDICACION EXCLUSIVA	20230522	14.0	224,166.25
20221124	22956	900	64	7	1111	025	CARRERA PROFESIONAL	20230522	14.0	9,285.00
20221124	22956	900	64	7	1150	000	CARRERA PROFESIONAL	20230312	14.0	9,285.00
20221124	22956	900	83	1	1111	025	ANTIGÜEDAD LEY 9635	20230522	14.0	15,523.00
20221124	22956	900	83	1	1150	000	ANTIGÜEDAD LEY 9635	20230312	14.0	15,523.00
20221124	22956	902	20	0	1150	000	DED EX LIC AD L.9635	20230312	14.0	100,956.25

Salario base	Antigüedad	Carrera profesional	Dedicación Exclusiva	Antigüedad de ley
¢407,575.00	¢96,295.00	¢9,285.00	¢224,166.25	¢15,523.00

Observaciones:

Se observa que le pagan en la UP 1111 Auditoría Interna Dedic. Exclusiva siendo lo correcto Prohibición de auditores 65%





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PLANILLA II DE MARZO 2023

114170855	22956	000	00	0	1111	025	MONGE PICADO	GRACE PATRICIA	14.0	0.00	
20221124	22956	900	01	0	1150	000	SALARIO BASE		20230312	2.0	57,689.30
20221124	22956	900	01	0	1111	025	SALARIO BASE		20230522	14.0	407,575.00
20221124	22956	900	08	6	1150	000	ANTIGUEDAD		20230312	2.0	13,756.45
20221124	22956	900	08	6	1111	025	ANTIGUEDAD		20230522	14.0	96,295.00
20221124	22956	900	56	4	1111	025	DEDICACION EXCLUSIVA		20230522	14.0	224,166.25
20221124	22956	900	64	7	1150	000	CARRERA PROFESIONAL		20230312	2.0	1,326.45
20221124	22956	900	64	7	1111	025	CARRERA PROFESIONAL		20230522	14.0	9,285.00
20221124	22956	900	83	1	1150	000	ANTIGUEDAD LEY 9635		20230312	2.0	2,217.55
20221124	22956	900	83	1	1111	025	ANTIGUEDAD LEY 9635		20230522	14.0	15,523.00
20221124	22956	902	20	0	1150	000	DED EX LIC AD L.9635		20230312	2.0	14,422.30

Salario base	Antigüedad	Carrera profesional	Dedicación Exclusiva	Antigüedad de ley
¢407,575.00	¢96,295.00	¢9,285.00	¢224,166.25	¢15,523.00

Observaciones:

Se observa que le pagan en la UP 1111 Auditoría Interna Dedic. Exclusiva siendo lo correcto Prohibición de auditores 65%

CASO 13. OLDEMAR PEREIRA ELLIS

Al funcionario se le confecciona acción de personal no. 835793-2023, misma que fue enviada el 14 de marzo de 2023, al sharepoint de recepción de remesa en tiempo y forma para la primera bisemana de abril, siendo así, se verifica en la planilla de la primera de abril que la misma no fue digitada por parte de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr




CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

UP-1111

835793-2023

Acción de Personal

NP	Tipo	Cédula	Sexo	Fecha Nacimiento			Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
0	0	3-0467-0258	M	Año	Mes	Día	Pereira	Ellis	Oldemar
Nuevo Acción:					Relieve Sustitución:				
Ingreso Interino					Plaza Vacante				
Situación Actual					Situación Propuesta				
Lugar de Trabajo					Lugar de Trabajo				
Unico					Auditoria				
Unidad de Trabajo					Unidad de Trabajo				
Unico					SubÁrea Gestion Administrativa y Logistica				
Título Puesto			Salario Total		Título Puesto			Salario Total	
			49.00		ASIST. AUDITORIA 3 [403]			49.00	
Código Presup.	Tipo Nomb.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias	Código Presup.	Tipo Nomb.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias		
		0		79	S	00	06.5		
Det. Excl.F.M.P.A.	Det. Excl.A.D.M.A.	Camara Prof.	Unif. Pago	Det. Excl.F.M.P.A.	Det. Excl.A.D.M.A.	Camara Prof.	Unif. Pago		
No			SI	No			SI		
Aging. Vivienda	Antigüedad Acumulada	Zona	Aging. Vivienda		Antigüedad Acumulada	Zona			
No			No		No				
Salario Especial	Sobresueldo	Diferencia Escala	Salario Especial		Sobresueldo	Diferencia Escala			
No			No		No				
Rige Desde	Rige Hasta		Rige Desde		Rige Hasta				
			01/03/2023		29/05/2023				
Fecha Ubicación Escala	Fecha Vacaciones		Fecha Ubicación Escala		Fecha Vacaciones				
			01/03/2023		01/03/2023				
Fecha Ubicación Escala Ley 9635	Fecha Ubicación Escala Ley 9635		Fecha Ubicación Escala Ley 9635		Fecha Ubicación Escala Ley 9635				
			01/03/2023						
Fecha Ingreso real a la C.C.S.S					Horario:				
					L-J 8:00 Am A 5:00 Pm Y V 8:00 Am A 4:00 Pm S-d L				
Sustituye a:									
Se tramita nombramiento de nuevo ingreso de acuerdo con el proceso de selección del concurso plaza 71 Acta de cierre firmada el 6 de diciembre de 2022 donde se exponen los resultados de los candidatos elegible de la prueba técnica y entrevista diseñada para determinar la mayor idoneidad conforme al esquema de delegación institucional. Se adjunta cuenta bancaria y formulario de depósito así como formulario de suspensión contrato de dedicación exclusiva. PAGAR EL 30% DE PROHIBICION DE AUDITORES DESPUES D LA LEY 9635.									
<p style="text-align: center;">  ADRIAN MCGUIEL <small>Presidente del Comité de Selección</small> CESPDES <small>COMITÉ DE SELECCIÓN</small> CARVAJAL <small>SECRETARÍA</small> (CSPMA) <small>SECRETARÍA</small> </p>									
Terminación de Contrato de Trabajo					Lic. Adrián Céspedes Carvajal				
Fecha Ingreso	Último día trabajado				Fecha				
Concepto					Fecha				
A Pagar por Planilla	€0.00				07/04/2023				
Vacaciones	€0.00				Fecha de pago				
En Especial	€0.00								
Decimo Tercer Mes	€0.00								
A Pagar por Tesorería	€0.00								
Cesantía	€0.00								
					Lic. Esteban Guillén Chacón				

Acuse de recibido: recepcion de documentos



Subarea Gestion de Recursos Humanos DAGP

Para Karina Vargas Quintana

Mensaje enviado con importancia Baja.

Responder Responder a todos Reenviar

martes 14/03/2023 03:49 PM

Esta Subárea le comunica acuse de recibido del documento: Anexo ACC-835793-2023 Oldemar Pereira Ellis

saludos cordiales



Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita

“La CAJA es una”

Página 23 de 28



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CASO 14. KARINA ZUÑIGA QUIRÓS

Se le confecciona acción de personal no. 835860-2023 a la funcionaria, que fue enviada desde el 14 de marzo 2023, al sharepoint de recepción de remesa en tiempo y forma para la primera bisemana de abril, siendo así, se verifica en la planilla de la primera de abril que la misma no fue digitada por parte de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos.

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

UP-1111 835860-2023

Acción de Personal

Nº	Tipo	Cálculo	Sexo	Fecha Nacimiento:			Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre																		
0	0	1-1724-0701	F	Año	Mes	Día	Zuñiga	Quiros	Karina Isabel																		
Motivo Acción: Ingreso Interino				Motivo Substitución: Plaza Vacante																							
Situación Actual				Situación Propuesta																							
Lugar de Trabajo: Unico				Lugar de Trabajo: Auditoria																							
Unidad de Trabajo: Unico				Unidad de Trabajo: Area Gestión Operativa																							
Trabajo Puesto:			Salario Total	Trabajo Puesto:			Salario Total																				
			€0.00	ASIST. AUDITORIA I [401]			€524,159.00																				
Código Presup.	Tipo Nombr.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias	Código Presup.	Tipo Nombr.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias																				
0	0	0		51	5	00	06.5																				
Ded. Esc.F.H.P.A.	Ded. Esc.J.A.D.H.A.	Carena Prof.	Unif Pago	Ded. Esc.F.H.P.A.	Ded. Esc.J.A.D.H.A.	Carena Prof.	Unif Pago																				
No	P	No	SI	No	P	No	SI																				
Antig. Vivienda		Antigüedad Acumulada	Zona	Antig. Vivienda		Antigüedad Acumulada	Zona																				
No		No	No	No		No	No																				
Salario Especial		Sobresueldo	Diferencia Escala	Salario Especial		Sobresueldo	Diferencia Escala																				
No		No	No	No		No	No																				
Rige Desde		Rige Hasta		Rige Desde		Rige Hasta																					
01/03/2023		29/05/2023		01/03/2023		01/03/2023																					
Fecha Ubicación Escala		Fecha Vacaciones		Fecha Ubicación Escala		Fecha Vacaciones																					
01/03/2023				01/03/2023																							
Fecha Ubicación Escala Ley 9635				Fecha Ubicación Escala Ley 9635																							
01/03/2023				01/03/2023																							
Fecha Ingreso real a la C.C.S.S				Horario:																							
				L-J 8:00 Am A 2:00 Pm Y V 8:00 Am A 4:00 Pm S-d L																							
<p>Se tramita acción de personal de primer ingreso de la funcionaria en las fechas arriba indicadas, según proceso de selección del concurso plaza 51. Acta de cierre firmado el 6 de diciembre de 2022, donde se exponen los resultados de los candidatos elegibles de la prueba técnica y entrevista diseñada para determinar la mayor idoneidad conforme al esquema de delegación institucional. Se adjunta certificación de cuenta bancaria y formulario de depósito así como formulario de suspensión de dedicación exclusiva. PAGAR EL 30% DE PROHIBICIÓN DE AUDITORES DESPUES DE LA LEY 9635</p>																											
Terminación de Contrato de Trabajo				<p>Ltda. Gabriela Artavia Mong</p> <p>Jefatura</p> <p>Nicole Hezen Sanchez</p> <p>Fecha: 07/04/2023</p> <p>Revisado por: OLGER SANCHEZ CARRILLO (FIRMA)</p> <p>Fecha de pago: Formado digitalmente por OLGER SANCHEZ CARRILLO (FIRMA)</p> <p>Autidad Superior</p> <p>Lic. Esteban Guillén Chacón</p>																							
<table border="1"> <tr> <td>Fecha Ingreso</td> <td>Último día trabajado</td> </tr> <tr> <td>Concepto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A Pagar por Planilla</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>Vacaciones</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>En Escala</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>Destino Tercer Mes</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>A Pagar por Tercer Mes</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>Cuentas</td> <td>€0.00</td> </tr> <tr> <td>Deducciones</td> <td>€0.00</td> </tr> </table>				Fecha Ingreso	Último día trabajado	Concepto		A Pagar por Planilla	€0.00	Vacaciones	€0.00	En Escala	€0.00	Destino Tercer Mes	€0.00	A Pagar por Tercer Mes	€0.00	Cuentas	€0.00	Deducciones	€0.00						
Fecha Ingreso	Último día trabajado																										
Concepto																											
A Pagar por Planilla	€0.00																										
Vacaciones	€0.00																										
En Escala	€0.00																										
Destino Tercer Mes	€0.00																										
A Pagar por Tercer Mes	€0.00																										
Cuentas	€0.00																										
Deducciones	€0.00																										



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Acuse de recibido: recepción de documentos



Subarea Gestion de Recursos Humanos DAGP

Para Karina Vargas Quintana

Mensaje enviado con importancia Baja.

Responder, Responder a todos, Reenviar, ...

martes 14/03/2023 03:44 PM

Esta Subárea le comunica acuse de recibido del documento: 835860-2023 KARINA ZUÑIGA QUIROS

Saludos cordiales

CASO 15. NAZARETH UREÑA SÁNCHEZ

Mediante acción de personal no. 836000-2023 se confecciona el ingreso a la funcionaria a la institución, dicho documento fue enviado desde el 15 de marzo 2023, al sharepoint de recepción de remesa en tiempo y forma para la primera bisemana de abril, siendo así, se verifica en la planilla de la primera de abril que la misma no fue digitada por parte de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos.

Formulario de Actión de Personal UP-1111 836000-2023. Includes fields for personal data, job details, and a signature block with the name of Lic. Adrían Céspedes Carvajal.



Garantiza la autenticidad e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Acuse de recibido: recepción de documentos



Subarea Gestion de Recursos Humanos DAG

Para ● Karina Vargas Quintana

Mensaje enviado con importancia Baja.

← Responder ← Responder a todos → Reenviar ...

miércoles 15/03/2023 07:50 AM

Esta Subárea le comunica acuse de recibido del documento: 836000-2023 NAZARETH UREÑA SANCHEZ

Saludos cordiales

CASO 16. YENS MORA MENA

Mediante acción de personal 1111-PE-AI-ACC-944344, se tramita el corte de nombramiento del compañero debido a la **renuncia presentada a partir del 21 de abril 2023**. Por lo que se requiere que se realice un estudio de las sumas pagas de más que debe reintegrar y se notifique a la persona, el procedimiento mediante el cual se debe llevar a cabo.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

UP-1111

944344-2023

Acción de Personal

Nº	Tipo	Cédula	Sexo	Fecha Nacimiento			Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
0	0	1-1310-0505	M	Año	Mes	Día	MORA	MENA	YENS FRANKLIN
Motivo Acción : Terminación De Contrato Por Renuncia				Motivo Sustitución : Ver Explicación					
Situación Actual				Situación Propuesta					
Lugar de Trabajo Auditoría				Lugar de Trabajo					
Unidad de Trabajo Area Auditoría De Tecnologías De Infor Y Comun.				Unidad de Trabajo Unico					
Título Puesto ASIST. AUDITORIA 3 [403-000]				Salario Total €830,673.00		Título Puesto			
Código Presup. 42158	Tipo Nomb. 5	Tipo Jornada 00	Hrs. Diarias 08.0			Código Presup.	Tipo Nomb.	Tipo Jornada	Hrs. Diarias
Ded.Excl.F.M.P.A. No	Ded. Excl.A.D.M.A. P	Carrera Prof. No	Uní Pago SI			Ded.Excl.F.M.P.A.	Ded. Excl.A.D.M.A.	Carrera Prof.	Uní Pago
Asing. Vivienda No	Antigüedad Acumulada No		Zona No			Asing. Vivienda	Antigüedad Acumulada	Zona	
Salario Especie No	Sobresueldo No		Diferencia Escala No			Salario Especie	Sobresueldo	Diferencia Escala	
Rige Desde 02/01/2023		Rige Hasta 99/99/9999			Rige Desde 21/04/2023		Rige Hasta		
Fecha Ubicación Escala 28/11/2022		Fecha Vacaciones 28/11/2022			Fecha Ubicación Escala		Fecha Vacaciones		
Fecha Ubicación Escala Ley 9635 28/11/2022 00:00:00				Fecha Ubicación Escala Ley 9635 28/11/2022					
Fecha Ingreso real a la C.C.S.S				Horario :					
Sustituye a :									
De acuerdo a nota con fecha 21 de abril 2023, suscrita por el Ing. Yens Mora Mena, en la cual comunica a Auditoría Interna su renuncia a partir de ese día, se confecciona esta acción de personal para excluir de planilla al señor Mora Mena, en razón de que al renunciar el funcionario a apartir del 21 de abril, se deb ejecutar el corte respectivo del nombramiento para no generar sumas pagadas de más. El funcionario n posee ningún proceso disciplinario abierto según el acuerdo al art. 685 de la reforma procesal.									



"Garantiza la autortia e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"

"La CAJA es una"

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr**CASOS REPORTADOS AÑO 2022****Casos de sumas pagadas erróneamente****Al 4 de marzo de 2022****Personal de Auditoría Interna**

FUNCIÓNARIO	SUMAS PAGADAS DE MÁS	MONTO REBAJADO	SUMAS A RECUPERAR	SUMAS ADEUDAS AL FUNCIONARIO	Observaciones
Rafael Valverde Solano Cédula 3-0391-0602	₡908,401.32	₡758,967.60	₡149,433.72	N/A	Según estudio realizado por la Subárea de Gestión de Recursos Humanos se detecta que el monto de sumas pagadas demás versus el monto de los rebajos efectuados no se efectuó en su totalidad, quedando un pendiente total de rebajar por 149.433,72, el cual aún no es aplicado por la SGRH.
Kathya Díaz Rivera Cédula 1-1235-0039	₡2,043,642.93	₡0.00	₡2,043,642.93	N/A	Mediante correo de fecha 22-09-2021, la funcionaria remite un correo al Lic. Diego Urefia, tramitador de la Subárea Gestión de Recursos Humanos, indicando el monto propuesto para llegar a un arreglo de pago, sin haberse obtenido respuesta del tramitador.
Xiomara Rodríguez Álvarez Cédula 1-0792-0243	₡1,136,462.00	₡0.00	₡1,136,462.00	N/A	Pendiente que la Subárea de Gestión de Recursos Humanos realice el estudio, inconsistencia presentada en la planilla de la primera de enero 2019. Asunto comunicado a la SGRH.
Adrian Urbina Céspedes Cédula 7-0181-0473	₡989,633.56	₡0.00	₡989,633.56	₡236,969.77	Pendiente que la Subárea de Gestión de Recursos Humanos realice el estudio, no se tiene comunicación del proceso por parte de dicha unidad.
Héctor Hernández Vega Cédula 1-1213-0816	₡1,788,245.15	₡0.00	₡1,788,245.15	N/A	Caso reportado en el sitio colaborativo No.1111-7347-2022 solicitando se realice el estudio de sumas pagadas de más.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Personal de Auditoría Interna en proyectos especiales

FUNCIONARIO	Fechas en la cual se pagó prohibición por traslado de proyectos especiales	SUMAS A RECUPERAR	OBSERVACIONES
Randall Brenes Villavicencio Cédula 1-0881-0433	02-11-2020 al 02-07-2021	₡3,768,552.57	Notificado mediante oficio no. DAGP-SGRH-2268-2021 y DAGP-SGRH-2253-2021
Nathalie Arias Sánchez Cédula 4-0209-0024	03-08-2020 al 02-07-2021	₡3,223,172.39	Notificado mediante oficio no. DAGP-SGRH-2268-2021 y DAGP-SGRH-2263-2021.

Exfuncionarios de la Auditoría Interna

FUNCIONARIO	SUMAS PAGADAS DE MAS	MONTO RECUPERADO	SUMAS A RECUPERAR	OBSERVACIONES
Fabiola Castillo Chacón Cédula 3-0376-0762	₡320,241.85	₡320,241.85	No se tiene información si hay alguna suma pendiente por recuperar, siendo que se está a la espera del estudio por parte de la Subárea de Gestión de Recursos Humanos	La señora Fabiola realizó la devolución de dinero por ₡320.241.85 en la cuenta bancaria de la CCSS-Banco Nacional, sin embargo se está a la espera que la Subárea de Gestión de Recursos Humanos realice el estudio a fin de determinar si hay algún monto remanente que deba devolver
Oscar Madrigal Benavides Cédula 2-0349-0593	₡2,877,116.48	₡2,581,015.75	₡296,100.73	Se refleja una diferencia de 296.100,73 pendientes de devolver por parte del funcionario, esto de acuerdo con el estudio de sumas pagadas de más realizado por la Subárea de Gestión de Recursos Humanos. Mediante oficio AI-2031-2021, se solicita a la Subárea de Recursos Humano aplicar "Procedimiento para la recuperación de salarios pagados de más a los funcionarios de la CCSS".